

SOLUCIONES INFORMATICAS ASOTEC CIA.LTDA.
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA

En la provincia del Azuay, cantón Cuenca; siendo las 16H00 del día viernes 31 de marzo de 2017, se encuentran reunidos los socios de **SOLUCIONES INFORMATICAS ASOTEC CIA.LTDA.**, en las oficinas de la Compañía ubicada en parroquia San Sebastián en la calle Av. de las Américas .

Se toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Entrega y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016.
2. Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros, correspondientes al año 2016.
3. Destino de Resultados del año 2016.

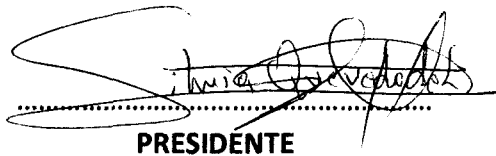
DESARROLLO

1. **Entrega y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016.-** El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2016 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de **SOLUCIONES INFORMATICAS ASOTEC CIA.LTDA.**, finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros socios por la colaboración prestada, los señores socios luego de realizar algunas preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.
2. **Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2016.-** Se consulta a los miembros de la junta si el informe presentado por el Sr. Gerente es aprobado o si hay alguna modificación, los señores socios expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2016 y aprueban los mismos.

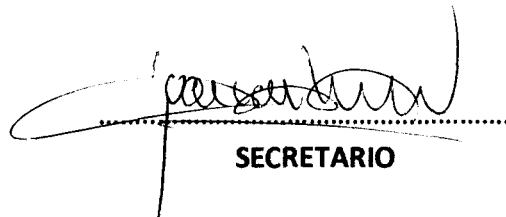
3. Destino de Resultados del año 2016.- La junta decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

Sin otro punto a tratar, siendo las 19H00 se da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los presentes.

Para constancia de lo aprobado firman.



PRESIDENTE



SECRETARIO